

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Combarbalá, a 07 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Dep. Social y Cultural de Adultos Gimnasia por la Vida, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 10 AM término 12 AM.
- Lugar y dirección : Ex. Escuela América
Sala 13.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Dep. Social y Cultural de Adultos Gimnasia por la Vida.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nilda Egano Pizarro</u>	<u>4986293-8</u>	
2	<u>Virginia Calderón Rojas</u>	<u>4439086-8</u>	
3	<u>Elena Palero Midea</u>	<u>5539873-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl